

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 12599			Nº:	
Fecha: 09/09/2021			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 473681 Dependencia: DIR.GRAL. RECURSOS HUMANOS Órgano Firmante: DELEGACION RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO Delegación por: Acuerdo Junta Gobierno: 02/07/2019			VARIOS INTERESADOS	

ASUNTO

Varios

RESUMEN

APROBACIÓN LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS-EXCLUIDAS, COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN Y FECHA, LUGAR Y HORA DEL EJERCICIO - BOLSA EMPLEO TEMPORAL PROFESOR/A DE PRÁCTICA INSTRUMENTAL (GRUPO A, SUBGRUPO A1)

TEXTO DEL DECRETO

Finalizado el plazo de subsanación a la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria que este Ayuntamiento tiene actualmente en trámite para la generación de "BOLSAS DE EMPLEO TEMPORAL DE PROFESOR/A DE PRÁCTICA INSTRUMENTAL" Grupo A, Subgrupo A1, que nos permita la cobertura transitoria de vacantes en el Ayuntamiento de Alcobendas y sus Patronatos atendiendo al artículo 27 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

De conformidad con lo establecido en el art. 127.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y las competencias atribuidas por delegación a esta Concejalía de Recursos Humanos en virtud del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 2 de julio de 2019.

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso, conforme al siguiente detalle:

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS:

Nº	APellidos y Nombre	OPC. A GUITARRA	OPC. B PIANO LENGUAJE M.	OPC. C PIANO MUSICOTERAPIA
1	ALONSO HEDROSA, JULIO	X		
2	BARTOLOME ZOFIO, FERNANDO	X		
3	CASTILLO GONZALEZ, ELENA DEL		X	
4	DUMA POPA, MIHAELA		X	
5	ETREROS DE LA MORENA, CAROLINA		X	X
6	FORCEN DEAN, MARTA	X		
7	FUENTES FERNANDEZ, MARIA		X	

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 12599			Nº:	
Fecha: 09/09/2021			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 473681 Dependencia: DIR.GRAL. RECURSOS HUMANOS Órgano Firmante: DELEGACION RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO Delegación por: Acuerdo Junta Gobierno: 02/07/2019			VARIOS INTERESADOS	

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	OPC. A GUITARRA	OPC. B PIANO LENGUAJE M.	OPC. C PIANO MUSICOTERAPIA
8	GARCIA VERDUGO, JAVIER	X		
9	GONZALEZ CASANUEVA, LUCIA		X	X
10	GONZALEZ DE LA ALEJA SANCHEZ VALDEPEÑAS, CELIA	X		
11	HERNANDEZ DEL RIO, AITOR	X		
12	IBAÑEZ ORTIZ, PALOMA	X		
13	IGUALADA TORRICO, PABLO		X	
14	JIMENEZ CANCIO, LAURA STEFANIA		X	
15	NAVAS SANTO-TOMAS, SILVIA			X
16	NIÑO LAINA, JORGE		X	
17	PENDEVA, MARIJA		X	
18	PEREZ CARVAJAL, VANESSA		X	
19	POZO PEREZ, DANIEL	X	X	X
20	REVUELTA CAZORLA, MIGUEL	X		
21	RIVERA GAMEZ, ANA		X	X
22	RODRIGO FERNANDEZ, Mª MAR	X		
23	RODRIGO GONZALEZ, MARIO	X		
24	ROMERO CANTERO, ANGEL	X		
25	ROSADO ANTUNEZ, JOSE BORJA	X		
26	SAENZ DE PIPAON DEL ROSAL, ITZIAR		X	
27	SANCHEZ CORREDOR, NOELIA		X	
28	SANCHEZ REINA, ELSA		X	
29	YANEVA, PETYA IVANOVA		X	
30	YANIZ CARBALLAR, PAULA		X	
31	YUZHANIN, ANTON	X		

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS:

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 12599			Nº:	
Fecha: 09/09/2021			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 473681 Dependencia: DIR.GRAL. RECURSOS HUMANOS Órgano Firmante: DELEGACION RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO Delegación por: Acuerdo Junta Gobierno: 02/07/2019			VARIOS INTERESADOS	

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	GARCIA CASAS, HECTOR	NO CUMPLE REQUISITOS REDUCCIÓN DE TASAS, FALTA DECLARACIÓN RESPONSABLE
2	GARCIA DIAZ, CATERINA	NO CUMPLE REQUISITOS REDUCCIÓN DE TASAS
3	GOMEZ CERVERA, ADRIANA ROSA	FALTA DECLARACIÓN RESPONSABLE
4	IGLESIAS ALVARO-GRACIA, JAIME	FALTA DECLARACIÓN RESPONSABLE
5	MORENO VILLAHOZ, BARBARA	NO CUMPLE REQUISITOS REDUCCIÓN DE TASAS
6	PADILLA MUÑOZ, RICARDO JESUS	FALTA DECLARACIÓN RESPONSABLE
7	RODRIGUEZ APARICIO, PEDRO	NO JUSTIFICA REDUCCIÓN DE TASAS, FALTA DECLARACIÓN RESPONSABLE
8	RULA KAMINSKA, MARGARITA	FALTA DECLARACIÓN RESPONSABLE

SEGUNDO: Aprobar la composición de la Comisión de Valoración, lugar, fecha y hora de los ejercicios de del proceso selectivo, quedando como se indica a continuación:

COMISIÓN DE VALORACIÓN BOLSA DE EMPLEO PROFESOR/A PRÁCTICA INSTRUMENTAL

- Presidencia: María Isabel Sánchez Castro A1
- Secretaría: Enrique García Pérez A1
- Vocal: Alicia García Martínez, A1

Asesores especialistas:

- Juan Pascual Carbonell Gómez
- Emilio Coello Cabrera
- Silvia Gómez del Romo
- M^a Lastenia Carballo Rojas

Podrán actuar como suplentes el resto de componentes de la Comisión Permanente de Valoración según establecen las Bases Generales.

Las personas interesadas podrán promover recusación a cualquier miembro de la Comisión de Valoración, en los términos previstos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; o si hubiesen realizado tareas de preparación de personas aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de estas bases de convocatoria.

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 12599			Nº:	
Fecha: 09/09/2021			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 473681 Dependencia: DIR.GRAL. RECURSOS HUMANOS Órgano Firmante: DELEGACION RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO Delegación por: Acuerdo Junta Gobierno: 02/07/2019			VARIOS INTERESADOS	

Podrán asistir a la celebración de la prueba representantes de los Grupos Políticos en la Corporación Municipal en calidad de observadores, hasta un máximo de tres. Los/as representantes sindicales también podrán asistir a la celebración de la prueba como observadores, hasta un máximo de 3 y, en la medida de lo posible, serán del ámbito de trabajo al que pertenezca la bolsa.

FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN EJERCICIO OPOSICIÓN

Se convoca a las personas aspirantes en **llamamiento único**, debiendo permanecer en la puerta de entrada en espera del llamamiento, a la realización del primer ejercicio de la oposición que tendrá lugar:

1^{er} ejercicio -tipo test: **martes 14 de septiembre de 2021**, a las **10:00** horas, en la **Escuela Municipal de Música y Danza**, c/ de Ruperto Chapí, 22 - 28100 Alcobendas (Madrid)

Para la realización del primer ejercicio, los aspirantes deberán acudir provistos de manera inexcusable de **Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Carné de Conducir en vigor**, así como **LÁPIZ DEL NÚMERO 2, bolígrafo azul o negro, goma de borrar y sacapuntas**. Se informa a las personas aspirantes que durante la celebración de las pruebas está totalmente prohibido el uso de teléfonos móviles o dispositivos electrónicos, con capacidad de almacenamiento de información o posibilidad de comunicación mediante voz o datos, así como la comunicación con cualquier otra persona opositora durante la realización del ejercicio. En general, cualquier actuación que pueda considerarse fraudulenta para la realización del ejercicio. La persona aspirante que contravenga alguna de estas prohibiciones será expulsada del aula y, en su caso, quedará eliminada del proceso selectivo.

De conformidad con la resolución de fecha 23 de junio de 2021, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, el orden de actuación de las personas aspirantes convocadas a la Fase de Oposición se iniciará por aquellas cuyo primer apellido comience por la letra "V". En el supuesto de que no exista ninguna persona aspirante cuyo primer apellido comience por la letra "V", el orden de actuación se iniciará por aquellas cuyo primer apellido comience por la letra "W", y así sucesivamente.

No se permitirá la entrada a las instalaciones donde va a tener lugar el ejercicio de acompañantes de las personas aspirantes, y solo podrán acceder a la realización del ejercicio las personas aspirantes que no presenten síntomas compatibles con el COVID-19, no cursen la enfermedad, ni estén en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con personas diagnosticadas de COVID-19. El uso de mascarilla es obligatorio y deberá llevarla siempre puesta en el recinto donde se va a celebrar el ejercicio, y se deberá respetar la distancia de seguridad de dos metros con otros/as aspirantes tanto antes del llamamiento para la realización del ejercicio, como a la salida del mismo. Previo a la realización del ejercicio todas las


Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 12599 Fecha: 09/09/2021			Nº: Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 473681 Dependencia: DIR.GRAL. RECURSOS HUMANOS Órgano Firmante: DELEGACION RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO Delegación por: Acuerdo Junta Gobierno: 02/07/2019			VARIOS INTERESADOS	

personas aspirantes firmarán una DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NORMAS RELACIONADAS CON LA COVID-19, que se facilitarán por los miembros de la Comisión de Valoración o personal auxiliar.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, y conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPCAP), y 8, 10 y 46 y demás concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra dicha resolución, podrán interponerse los siguientes recursos:

— Recurso potestativo de reposición ante el órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del mismo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

— Contra la desestimación presunta del recurso de reposición, y en el plazo de seis meses a partir del día siguiente al cumplimiento del plazo de un mes que tiene el Ayuntamiento para la resolución y notificación del referido recurso de reposición, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. Podrá, asimismo, interponer cualquier otro recurso que estime pertinente y que convenga a sus intereses, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del recurso extraordinario de revisión a que se refieren los artículos 125 y 126 de la Ley 39/2015 (LPACAP).

Código de Verificación Electrónico (CVE):zouvbB7PJIZtbJT4v3BL6w2 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.alcobendas.org/ El presente documento ha sido firmado electrónicamente conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público				
ID. FIRMA	zouvbB7PJIZtbJT4v3BL6w2	FECHA	09/09/2021	
FIRMADO POR	ROGELIO MALLORQUIN GARCIA (CONCEJAL DELEGADO) CELESTINO OLIVARES MARTIN (D.G. OFICINA JUNTA DE GOBIERNO/FEDATARIO)			